



## Estrategias de género e inclusión social para reducir las brechas para el financiamiento de proyectos productivos comunitarios



- Existen en México distintas barreras que obstaculizan el acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos liderados por mujeres y jóvenes en el contexto rural, particularmente aquellos asociados a la tenencia de la tierra y al acceso a posiciones de participación, liderazgo comunitario y técnico.
- En el MDE hemos implementado diferentes estrategias, destacando la **aplicación de acciones afirmativas** para reducir estas brechas, con la finalidad de incrementar la participación de mujeres y jóvenes en la identificación y ejecución de actividades productivas en los territorios forestales.

En México, la participación de la mujer en los programas de gestión comunitaria de los bosques todavía es muy baja. Se estima que, en promedio, menos del 25 % de los beneficiarios directos de los mecanismos de apoyo tradicionales son mujeres debido, en gran parte, al sistema de tenencia colectiva de la tierra establecido legalmente bajo la denominación de “ejidos y comunidades agrarias” (PAD MDE México). En el contexto rural mexicano, esta brecha se extiende también a jóvenes y avecindados, quienes rara vez cuentan con derechos agrarios reconocidos que les permitan acceder a oportunidades de financiamiento para el impulso de proyectos productivos.

Aunado a la brecha que existe sobre la tenencia de la tierra, existen otras brechas que afectan a estos grupos de personas en el contexto rural. La falta de acceso a oportunidades de capacitación, contar con poca experiencia y limitaciones tecnológicas y de comunicación, representan un obstáculo importante para grupos de mujeres y jóvenes, sin mencionar los aspectos culturales que muchas veces son incompatibles con su involucramiento en la vida económica comunitaria. En este contexto, el MDE ha abordado el **enfoque de género de manera transversal**, a través de distintas acciones que favorecieron la inclusión tanto de mujeres, como de jóvenes y de otras personas sin derechos agrarios reconocidos o avecindados.

## Género e inclusión como una visión integral

La perspectiva de género e inclusión social en el MDE se han abordado integralmente, desde la elaboración del Documento de Evaluación Inicial del Proyecto (PAD, por sus siglas en inglés), que funge como el documento rector del MDE. Aquí, se incluyó el diseño de la Ventana de Inclusión Social (VIS) como un **mecanismo de apoyo exclusivo** para grupos de trabajo integrados principalmente por mujeres, jóvenes y avecindados. Para participar en ella, se establecieron actividades productivas en bosques y selvas, que contribuyen a reducir las emisiones generadas por la deforestación y degradación, sin que hubiese limitaciones para participar en una u otra actividad por la condición de género o tenencia de la tierra. Los mecanismos de **difusión de la convocatoria, evaluación y acompañamiento** para las y los beneficiarios en esta ventana de apoyo, fueron especialmente diseñados para favorecer la participación y el desarrollo de capacidades de sus beneficiarios.

**El diseño de un mecanismo de apoyo determinado para la inclusión social de mujeres, jóvenes y avecindados, permitió desarrollar estrategias específicas para la convocatoria, el acompañamiento y el desarrollo de capacidades.**

El MDE desarrolló un marco robusto de **salvaguardas sociales y ambientales**, que ha favorecido la adopción de buenas prácticas de manera transversal. El Marco de Gestión Ambiental y Social del MDE (MGAS) definió las políticas operacionales sobre salvaguardas que se implementaron en el marco de este Proyecto, abordando la perspectiva de género e inclusión social de manera amplia en todas las herramientas de salvaguardas diseñadas para el mismo. Para profundizar la información sobre el marco de Salvaguardas del MDE, puede consultar el Policy brief: Salvaguardas sociales y ambientales: componente transversal para la implementación del Proyecto MDE en México.



## Difusión y asistencia diferenciada

Para participar en la VIS, se diseñó **una estrategia de difusión de la convocatoria**, que incluyó eventos para su presentación exclusivamente a grupos de mujeres y jóvenes en zonas rurales, así como materiales de comunicación y cápsulas difundidas en estaciones de radio comunitarias. Esta estrategia de difusión permitió hacer llegar la información a comunidades remotas y diversos espacios de participación social, resultando en la recepción de **seis veces más aplicaciones** en comparación con la Ventana de Inclusión Financiera (VIF), dirigida a grupos legalmente constituidos, integrados en su mayoría por hombres.

**La cantidad y el origen de las solicitudes recibidas en la VIS demostró la importancia de contar con estrategias de difusión para la atención de grupos en zonas remotas.**

La **convocatoria para obtener financiamiento de la VIS se dividió en dos etapas**: en la primera, sólo requirió la presentación de una idea de alguna actividad productiva a realizar, sin una contrapartida comprometida, lo que permitió la participación de grupos de trabajo sin experiencia previa en la integración de propuestas técnicas y/o en la gestión de proyectos. En la segunda fase de la convocatoria, se brindó **acompañamiento técnico especializado** para facilitar la construcción participativa de propuestas técnicas. Este acompañamiento diferenciado se mantuvo también durante las etapas de ejecución, favoreciendo además el desarrollo de capacidades al interior de los grupos de trabajo.

**La división de la convocatoria de la VIS en dos etapas, facilitó la participación de grupos con poca o ninguna experiencia en ejecución de proyectos productivos, permitiendo la construcción participativa de una propuesta técnica sólida, a partir de una idea inicial.**

Con estas adecuaciones, se logró evitar que los requisitos solicitados tradicionalmente para acceder a oportunidades de financiamiento, como es una propuesta técnica, un presupuesto o análisis financiero y/o la constitución legal, fueran una limitante para los grupos de trabajo.



## Construcción participativa

Una vez seleccionados los grupos de la VIS, comenzaron un proceso de **construcción participativa de propuestas técnicas**. Mediante una metodología con enfoque de género e inclusión social, se logró rescatar los conocimientos y la experiencia de las mujeres y jóvenes para desarrollar un documento técnico que cumpliera con los requisitos básicos, solicitados por la mayoría de las iniciativas para financiar un proyecto, como la definición de objetivos, un plan de actividades asociado a un presupuesto, y la definición de metas y resultados esperados.

**El asegurar la participación de las y los integrantes de los grupos de trabajo de la VIS en un proceso participativo para la construcción de propuestas técnicas, contribuyó significativamente a la apropiación de los proyectos desde el inicio.**

#### **Acciones afirmativas para facilitar la intervención de mujeres en procesos participativos y de desarrollo de capacidades**

- Establecer horarios óptimos para que puedan participar en reuniones y talleres tanto presenciales como virtuales.
- Facilitar y hacer compatibles las actividades de cuidados que desarrollan las mujeres con las actividades que requieren sus emprendimientos, p.e. facilitando la participación de madres de familia con hijos pequeños.
- Hacer uso de medios de comunicación accesibles, con recursos audiovisuales didácticos y con un lenguaje apropiado.
- Adecuar las metodologías y herramientas de trabajo para facilitar su uso y apropiación por parte de las personas ejecutoras con menos experiencia.

## **Potenciar el liderazgo**

A diferencia de los proyectos de la VIF, para el caso de la VIS se establecieron **criterios específicos de evaluación y selección** que favorecieran el apoyo a grupos integrados y representados por mujeres y jóvenes, desde el diseño de la convocatoria. Esto último, contribuyó a asegurar una mayor representatividad de mujeres y de jóvenes dentro de los grupos de trabajo de la VIS, así como líderes al frente de su proyecto productivo (Tabla 1).



Foto: Cortesía Rainforest Alliance México

Figura 1. Representatividad de mujeres en las ventanas de inclusión social e inclusión financiera

	Proporción de líderes de subproyecto		Proporción de miembros de subproyectos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
VIF	95%	5%	79%	21%
VIS	14%	86%	15%	85%

Por otro lado, la metodología utilizada para la construcción de propuestas técnicas dio voz a muchas mujeres que no habían participado anteriormente en procesos similares. Al echar andar un proyecto productivo diseñado por ellas mismas, propició un incremento en el liderazgo de mujeres y, en muchos casos, facilitó su incidencia en los espacios para la toma de decisiones.

**Los grupos de la VIS se apropiaron del proceso para la construcción de su proyecto productivo, fortaleciendo su participación y liderazgo, tanto al interior de su grupo de trabajo como de su comunidad.**

### Acción colectiva y reconocimiento de personas sin derechos de tenencia de la tierra

Primero, en la segunda fase de la convocatoria, en el proceso de construcción participativa de las propuestas técnicas de los grupos, se establecieron acuerdos internos en su comunidad para dar garantía del usufructo por parte del

grupo sobre el área en la que se desarrollaría la actividad productiva, otorgando certeza de la inversión y de las actividades realizadas. Después, en esta misma etapa, se consideró que el grupo contara con el respaldo y anuencia por parte de las autoridades agrarias o tradicionales en la ejecución de la actividad productiva; esto fue parte de los requisitos indispensables para la aprobación final de las propuestas técnicas construidas.

Por último, durante la ejecución del subproyecto, el grupo de trabajo debía dar cumplimiento como parte de las **medidas de mitigación de riesgos sociales**, el mantener una comunicación continua con las autoridades y asambleas respectivas sobre los avances en la ejecución de su proyecto productivo.



Foto: Archivo MDE

**Beneficios generados por las acciones afirmativas para promover el enfoque de género en la instrumentación de la Ventana de Inclusión Social (VIS) del MDE:**

Actividad	Acción afirmativa		Ventajas para los grupos de la VIS	Logros alcanzados
	VIF	VIS		
<b>Actividades productivas apoyadas</b>	Acceso igualitario de financiamiento a diversas actividades productivas: a) Manejo forestal sustentable; b) Agricultura climáticamente inteligente; c.) Ecoturismo; d) Sistemas agroforestales y e) Sistemas silvopastoriles.		Tanto mujeres como hombres pueden ejecutar las mismas actividades productivas en el paisaje forestal.	88 organizaciones y grupos de trabajo financiados.
<b>Estructura de la convocatoria y selección de beneficiarios</b>	Una sola etapa.	Dos etapas: 1) presentación de una idea de proyecto y 2) construcción participativa de propuesta técnica.	Contar con conocimientos técnicos o experiencia previa no fue una barrera para acceder a la convocatoria y al financiamiento.	Se recibieron seis veces más solicitudes para la VIS que para la VIF.
<b>Requisitos técnicos y normativos en materia social y ambiental dependiendo de la actividad productiva</b>	Solicitados desde la recepción de solicitudes y establecidos claramente en un plan de manejo ambiental específico.	Solicitados una vez concluido el proceso de construcción participativa de la propuesta técnica y establecidos claramente en un plan de manejo ambiental específico.	El cumplimiento de requisitos técnicos y normativos fue acorde a la actividad productiva y al nivel de consolidación del proyecto productivo.	Las bases organizativas al interior de los grupos apoyados se fortalecieron previo a la ejecución del subproyecto y se aseguró el cumplimiento de la normatividad desde el inicio de la ejecución del proyecto productivo.

Actividad	Acción afirmativa		Ventajas para los grupos de la VIS	Logros alcanzados
	VIF	VIS		
<b>Tenencia de la tierras</b>	Se solicitó la documentación que amparara la legal tenencia de la tierra como un requisito inicial en la convocatoria.	Se solicitó la documentación de la legal tenencia de la tierra durante la segunda etapa de construcción participativa de la propuesta técnica, y la anuencia de la autoridad comunitaria o tradicional.	Acceso a mujeres, jóvenes y vecindados para detonar una iniciativa productiva brindando garantías a nivel comunitarios sobre el usufructo de la tierra.	Se promovió la generación de acuerdos comunitarios para asegurar la sostenibilidad de los proyectos productivos apoyado.
<b>Propuesta técnica</b>	Integrada desde el inicio, como requisito para presentar la solicitud.	Desarrollada participativamente durante la segunda etapa de la convocatoria, con asistencia técnica brindada por el Proyecto MDE.	Facilitar participativamente el desarrollo de un instrumento técnico y financiero para la ejecución de su actividad productiva basado en el conocimiento local y considerando las limitaciones.	Se garantizó la apropiación y el desarrollo de capacidades para la integración participativa de una propuesta técnica basada en resultados.
<b>Apoyo técnico y financiero para la ejecución del proyecto</b>	Generalmente cuentan con asistencia técnica y/o un cuerpo técnico que brinda asistencia para la ejecución del proyecto.	La asistencia técnica y financiera fue otorgada por la ANE, a través de un equipo técnico directamente en campo.	Se instauró una responsabilidad compartida entre la ANE y los beneficiarios para la ejecución técnica y financiera del proyecto.	Se fortaleció el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales al interior de cada grupo.

Actividad	Acción afirmativa		Ventajas para los grupos de la VIS	Logros alcanzados
	VIF	VIS		
<b>Monitoreo y Evaluación Participativa (M&amp;EP) para el reporte de cumplimiento de metas, actividades y salvaguardas socioambientales</b>	Se desarrollaron procesos, herramientas y capacidades para la implementación de un M&EP.	Se desarrollaron procesos, herramientas y capacidades para la implementación de un M&EP. Se diseñaron materiales didácticos y audiovisuales acorde a las limitaciones de acceso a recursos tecnológicos y digitales.	Desarrollo de capacidades para el cumplimiento de estándares de distintos donantes en materia de monitoreo y reporte.	Dentro de cada grupo, se instalaron las capacidades para asegurar el M&EP acorde a sus recursos disponibles.

**Al solicitar la validación comunitaria para desarrollo de la actividad productiva por parte de los grupos beneficiarios de la VIS, se favoreció la generación de acuerdos comunitarios que aseguran la viabilidad de los proyectos productivos.**

**¿Qué logramos?**

La recepción de **más de 600 solicitudes** para la VIS demostró la importancia de diseñar mecanismos de financiamiento que faciliten la participación de personas sin derechos agrarios reconocidos y su inclusión en el desarrollo comunitario. Con las acciones arriba descritas, el MDE contribuyó al fortalecimiento de **50 subproyectos integrados en su mayoría por mujeres, jóvenes y avecindados**, dentro de los cuales más del 80% no habían tenido acceso previo a oportunidades de financiamiento similares. A continuación, se describen algunos de los resultados más destacados:

- *Del total de personas beneficiadas de subproyectos, 17% (659) son jóvenes y 33% (1,285) son mujeres. De estas últimas, el 85% fueron apoyadas a través de la VIS.*
- *Del total de mujeres beneficiadas de subproyectos que pertenecen a una población indígena, el 66% (579) fueron apoyadas a través de la VIS.*

Los grupos de la VIS han desarrollado capacidades técnicas, organizativas y empresariales para el fortalecimiento de su proyecto productivo, como las que se describen a continuación:



Se fortaleció la identidad e imagen corporativa para **15 proyectos productivos**, como fue el caso para el grupo **Jamaica de Chacala**, de Jalisco, quienes generaron su propia marca e imagen para la comercialización de la flor de jamaica y distintos productos derivados, como son mermeladas y otros.



**39 grupos han comenzado a comercializar sus productos** a través de distintos canales de venta. Es el caso de **Apicultores y Agroproductores de Cuzalapa** (Jalisco), quienes han tenido la oportunidad de participar en al menos 2 eventos, desde su integración como grupo de trabajo para la convocatoria del MDE, además de instalar y equipar un taller y punto de venta para la comercialización de miel de alta calidad y cera estampada.



Se logró la constitución legal de **2 grupos de trabajo y 3 se encuentran en proceso**, garantizando el camino hacia la inclusión financiera y la sostenibilidad de sus proyectos productivos. Tal es el caso de **Mujeres Ixtlecas**, de Oaxaca, quienes lograron la constitución legal de su grupo en 2023, así como el registro de su marca “Yuu Vany” (Tierra Viva).



Se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas para el desarrollo de **50 grupos de trabajo que ofrecieron diversos productos y servicios** en los distintos sistemas productivos apoyados por el MDE. Ejemplo de ello son **Flores Zapotecas**, de Oaxaca, quienes lanzaron su línea de tizanas y botanas saludables, con productos de las huertas de las integrantes del grupo.



**Algunos grupos han sido reconocidos por su trabajo**, las buenas prácticas adoptadas y por la calidad de sus productos, como por ejemplo el grupo **Tumben Xunancab**, de Yucatán, cuya representante fue galardonada con el premio de Juventud en 2022, por su labor impulsando un proyecto productivo para la conservación de la abeja melipona en el sur del estado. De la misma manera, una de las integrantes del grupo **Mujeres Unidas**, de Oaxaca, recibió un reconocimiento por la calidad de su café, registrado bajo la marca Mbis Lana, y por las buenas prácticas adoptadas en su sistema de producción.